

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SIANI

1.1. OBJETO	3
1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
1.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
1.4. DESARROLLO	3
1.4.1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.4.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	4
1.4.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	5
1.4.4. DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	6
1.4.5. EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.....	6
1.5. ANEXOS	8
1.5.1. MAPA DE PROCESOS.....	8



RESUMEN DE MODIFICACIONES – MSGC01		
Número	Fecha	Justificación
00	11-09-08	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los Centros de la ULPGC – Revisión R9)
01	26-11-08	Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del SIANI
02	14-08-09	Adaptación a la Circular 2009-01 del Modelo Marco del SGC de la ULPGC R10
03	11-10-13	Adaptación del SGCFA del SIANI a la circular informativa 2012-01, publicada en el BOULPGC del 6 de Marzo de 2012
04	08-11-2022	Modificación del contenido atendiendo la actualización de normativas y programas de calidad nacionales y autonómicos, normativas de la ULPGC y procedimientos del SGC.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Responsable de calidad del SIANI</i>	<i>Comisión de Garantía de Calidad del SIANI</i>	<i>Comisión Ejecutiva IUSIANI</i>



1.1. OBJETO

El objeto de este capítulo del Manual del Sistema de Gestión de Calidad (MSGC) **del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI)** es exponer los fundamentos y el alcance del Sistema de Gestión de Calidad implantado con el propósito de presentar cómo el Centro y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) garantizan la calidad de sus actividades formativas atendiendo a los requerimientos de calidad establecidos.

1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento se aplica al Sistema de Gestión de Calidad del SIANI vinculado a todas las titulaciones que imparte y de las que el SIANI es responsable.

1.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Las fuentes que se han de tener en cuenta son:

Externa y de la ULPGC:

En el siguiente URL se encuentra la normativa y/o referencias externas y de la ULPGC que se aplican a este capítulo: https://calidad.ulpgc.es/sqc_normativa

Ir a Normativa - Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Del SIANI:

Reglamento de Régimen Interno del SIANI:

<https://www.siani.es/es/Nuevo%20contenido658.html>

después ir a Extracto del BOULPGC de agosto de 2020, donde se recoge el Reglamento del SIANI.

1.4. DESARROLLO

1.4.1. INTRODUCCIÓN

Los requisitos de calidad en el ámbito de la educación superior en España se basan en los “*Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*” determinados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA). Por ello, la legislación nacional, a través las leyes y los decretos que la desarrollan, ha establecido la integración de procesos de revisión y mejora en la gestión de las universidades, procesos que tienen que ver tanto con el personal como con las titulaciones.



Para llevar a cabo estas normativas la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) desarrolla varios programas que tienen como objeto regular la gestión de la calidad y en los que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) participa. En concreto, el SIANI ha participado en el programa AUDIT para el reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria, por lo que el diseño del Sistema de Gestión de la Calidad del SIANI responde a los requisitos de calidad para los centros universitarios establecidos nacional e internacionalmente.

La ULPGC, para organizar la gestión de la calidad en los centros universitarios, y con el objetivo de desarrollar las normativas y requerimientos de la ANECA, elabora un reglamento por el cual cada Centro debe confeccionar un Sistema de Gestión de Calidad del Centro a partir de las directrices elaboradas por el Vicerrectorado con competencias en Calidad. Asimismo, el Sistema de Gestión de Calidad de los centros responde, entre otros, a los requisitos de la ANECA para la verificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas oficiales, éstos se articulan sobre la base a criterios y directrices para la docencia establecidos para los títulos y los centros. En este sentido, el criterio de garantía de calidad es un eje en el que se apoya el resto de los criterios y pone de manifiesto que los responsables del plan de estudios que se pretende acreditar han establecido un Sistema de Gestión de Calidad que les permite analizar las desviaciones de lo planificado, las áreas susceptibles de mejora y, también, hace posible definir e implantar propuestas para la mejora continua del plan de estudios.

1.4.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El objetivo básico del Sistema de Gestión de Calidad del SIANI es garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tiene puntualmente informados, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGC. Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de la calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en el Centro.



1.4.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Como se ha indicado con anterioridad, el alcance del Sistema de Gestión de Calidad del SIANI incluye a todas las titulaciones de las que es responsable. En conjunto, contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, tal y como se resume en la Figura 1 y que representa el *ciclo de mejora continua* de los programas formativos universitarios. Una descripción más específica de este ciclo, atendiendo a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Centro, se detalla en el mapa de procesos presentado en los anexos (Figura 2).

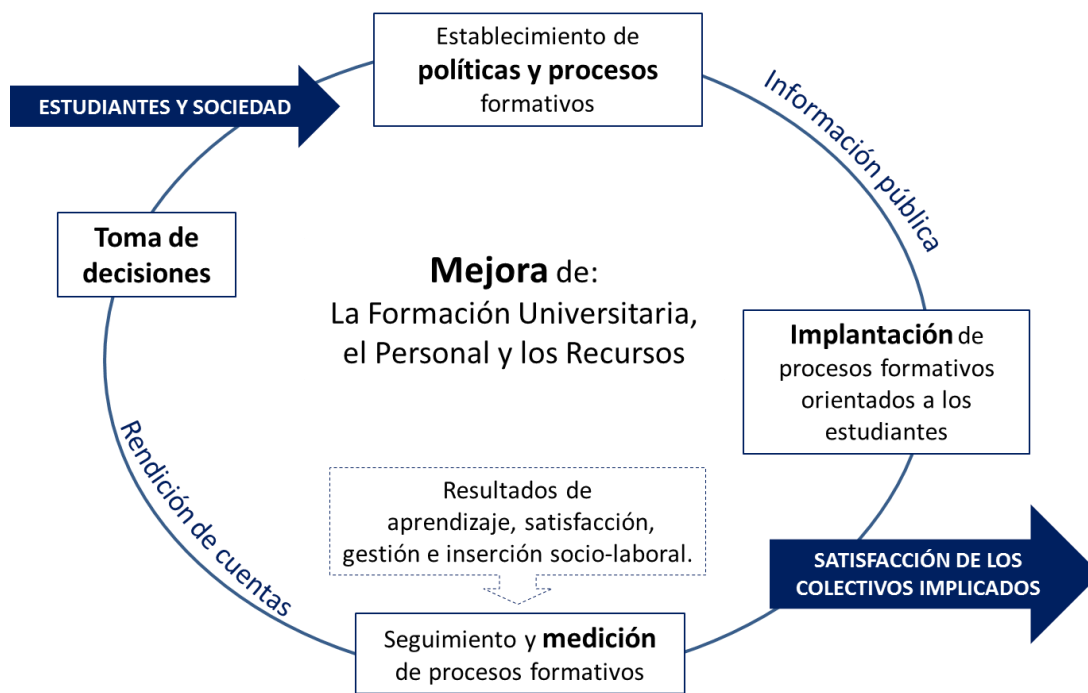


Figura 1 . Ciclo de mejora de la formación universitaria



1.4.4. DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Gestión de Calidad del SIANI comprende, de forma general, los documentos del diseño y los documentos de la implantación, tal y como a continuación se definen.

- Los *documentos del diseño* son todos aquellos integrados en el *Manual del Sistema de Gestión de Calidad del SIANI* y está constituido, por un lado, por una serie de capítulos donde se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, el alcance y, de forma general, las referencias a la documentación necesaria para su desarrollo. Y, por otro lado, los procedimientos que especifican las actuaciones para garantizar la calidad. A su vez, estos procedimientos se diferencian según los agentes responsables de su realización, por ello se distinguen los procedimientos del Centro, cuya responsabilidad recaen en el personal del Centro y los procedimientos Institucionales, cuya responsabilidad recae en los distintos Vicerrectorados o en los servicios generales de la ULPGC.
- Los documentos de la implantación son todos aquellos que se originan como consecuencia de la aplicación del Manual y que constituyen las evidencias de su implantación. Entre dichos documentos, es fundamental la política y objetivos del SIANI y, por ello, su definición constituye un procedimiento estratégico del centro.

El Director del Centro procura que los miembros del SIANI, personal docente e investigador, de administración y servicios y estudiantes, tengan acceso a los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, particularmente los relativos al diseño, por lo que dispone en la página Web del SIANI un lugar adecuado en el que figura su versión actualizada.

1.4.5. EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SIANI

A continuación, se presenta con mayor detalle los distintos documentos que integran el Manual.

- **Capítulos:** Los capítulos que introducen las generalidades del Sistema de Gestión de Calidad, comprenden la presentación tanto del Sistema (capítulo 1) y del Centro (capítulo 2), la estructura organizativa del centro para la gestión de la calidad (capítulo 3), la gestión de los programas formativos (capítulo 4), del personal docente y de apoyo (capítulo 5), de recursos materiales y servicios (capítulo 6) y de la información (capítulo 7). En todos ellos, se recogen los requerimientos establecidos por el programa AUDIT, por los cuales se establece que el Centro debe integrar en su Sistema de Gestión de Calidad, como mínimo, los elementos que afectan a la formación universitaria (Tabla 1).



Tabla 1. Elementos que afectan a la formación universitaria

Ámbito	Elemento
1. Diseño de la Oferta formativa	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de política y objetivos de calidad - Definición y aprobación de programas formativos - Criterios de admisión de estudiantes - Planificación de la oferta formativa (metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación del aprendizaje) - Criterios para la eventual suspensión del título
2. Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida y apoyo al aprendizaje - Prácticas externas y movilidad de estudiantes - Orientación profesional - Evaluación y mejora de la oferta formativa (despliegue de las acciones de mejora detectadas) - Gestión de las quejas y reclamaciones - Gestión de expedientes y tramitación de títulos
3. Personal académico y de apoyo a la docencia	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso, evaluación, promoción, formación, reconocimiento, innovación y apoyo a la docencia
4. Recursos materiales y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, gestión y mejora de aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos - Recursos y servicios de aprendizaje y apoyo a los estudiantes
5. Resultados de la formación	<ul style="list-style-type: none"> - Medición, análisis y utilización de resultados (académicos, satisfacción de los diferentes grupos de interés y de inserción laboral)
6. Información pública	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de información actualizada sobre la formación universitaria.

- **Procedimientos del SIANI:** Estos procedimientos hacen referencia a la actividad realizada en el SIANI para implantar las Titulaciones y garantizar su calidad. Se clasifican en: procedimientos estratégicos, aquellos que vienen definidos por el equipo de gobierno del Instituto; procedimientos clave, aquellos que hacen referencia a cualquiera de las tareas fundamentales vinculadas a la docencia del Instituto para desarrollar la enseñanza; y de apoyo, aquellos que sirven de soporte para llevar a cabo los procedimientos clave.
- **Procedimientos Institucionales:** Estos procedimientos hacen referencia a la actividad realizada por los Vicerrectorados y Servicios generales de la ULPGC, tanto para apoyar el desarrollo de las titulaciones de los centros, como para garantizar el cumplimiento de los requerimientos, sobre calidad en educación superior, establecidos por las agencias de calidad.



1.5. ANEXOS

1.5.1. MAPA DE PROCESOS

Con el fin de facilitar la visualización de las vinculaciones entre los procedimientos ya sea institucionales, estratégicos, claves o de apoyo con las distintas directrices del Sistema de Gestión de Calidad se presenta este mapa de procesos en la Figura 2.

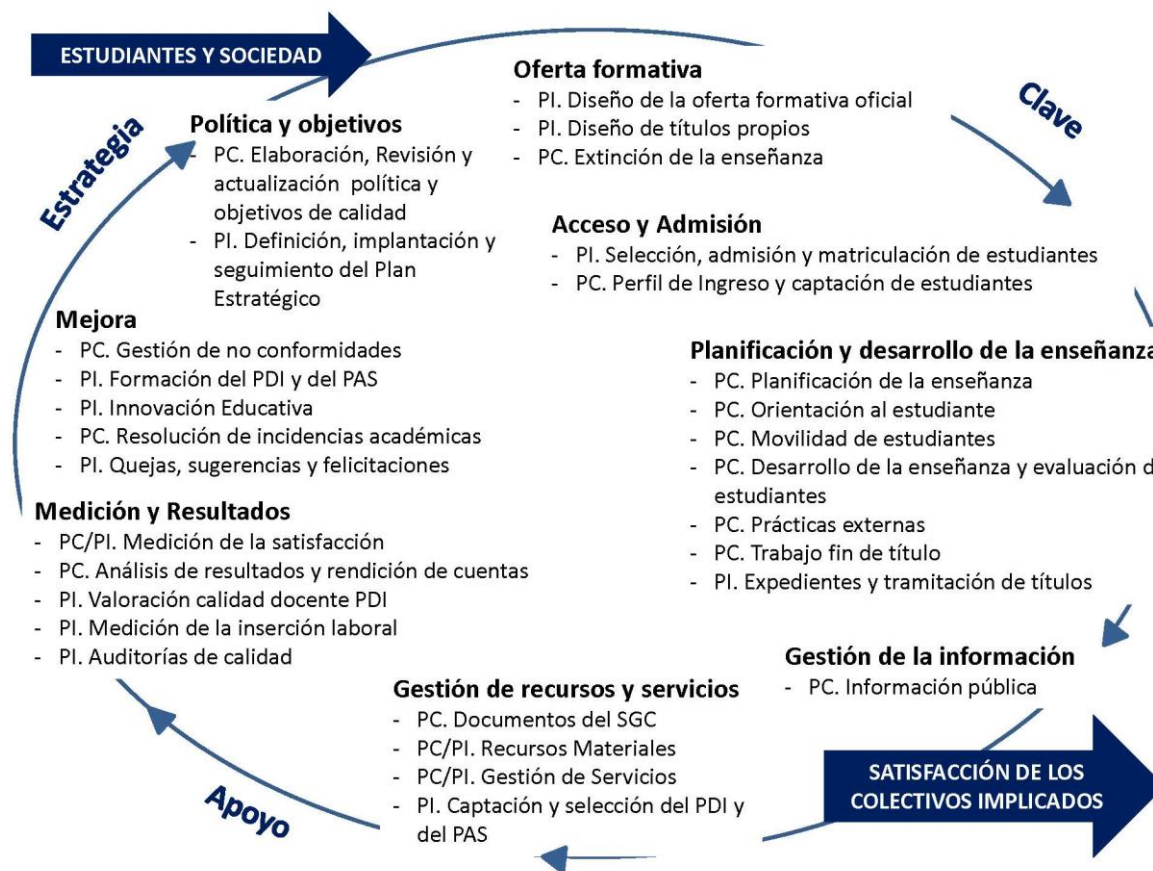


Figura 2. Mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Centro
 (PC: procedimiento del Centro / PI: procedimiento institucional)